INFORME DE COMISARIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGROINDUSTRIA PRODUCTORA Y PROCESADORA DE CAUCHO "ASEVILATEXSA S.A". Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018

1. Antecedentes.

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.11.02 en el Artículo 3, literal c del literal a.2, tengo a bien presentar a ustedes el correspondiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mis atribuciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidad están indicadas en el Artículo 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías.

2. Conclusión.

En función de que la empresa no tiene actividad económica, no ha sido posible realizar las revisiones correspondientes a los estados financieros y más aún poder emitir una opinión sobre los aspectos económicos. En lo referente al cumplimiento societario y tributario, la Compañía presenta la información haciendo visualizar la inactividad actual.

El proyecto del accionista es activar la compañía en función de un giro de la actividad del negocio y en cuanto la reactivación económica en el país sea una realidad.

Santo Domingo, febrero 02 de 2019.

CPA. ING. PATRICIA RODRÍGUEZ VAQUE
C.I. No. 091951203-8
COMISARIA PRINCIPAL